



GOBIERNO DE

CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha

17 MAY 2010

<p>MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES</p> <p>RECIBIDO</p>

Ordena pago de honorarios a Notario Público que indica. Obra: "CAMINO: SANTIAGO - COLINA - LOS ANDES".

Nº Contrato SAFI 121146

<p>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION</p>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. R. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES MAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		
<p>REFERENDACION</p>		
REF. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
ANOT. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
DEDUC. DTD.:	_____	

Santiago, 17 MAY 2010

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº **1289** de fecha **6 MAYO 2010**, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

Nº 224.

- PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

FAN/In
Proceso Fiscalía Nº 3849430.



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé Nº 71, Piso 1º, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyarcas/fiscalia/pagmas/default.aspx>



Morandé Nº 71, Piso 1º, Santiago - Chile
 Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccion/estudios/fiscalia/paginas/default.aspx>

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCAL
 JORGE NORAMBUENA HERNANDEZ
 VISTADO
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALIA

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

- 2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$28.333.-)** con cargo al compromiso de fondo Nº 3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 2900002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

NOMBRE NOTARIO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Díez Morello	682979	30-04-2010	28.333